



Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202350047398
Junio 14 de 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9014894 DE 2023 PARA EL “SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR”

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 2022 de 2020 y los Decretos 834 y 835 de 2021, expedido por el Alcalde de Medellín.

CONSIDERANDO:

- Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, publicó el 21 de abril de 2023 en el SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4379836&isFromPublicArea=True&isModal=False> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta, del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 9014894 cuyo objeto es “Suministro de Vestido y Calzado de Labor”.
- Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, expidió la Resolución No. 202350035456 del 05 de mayo de 2023, que ordenó la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 9014894 de 2023.
- Que, a la fecha de cierre del proceso de selección, el día 17 de mayo de 2023, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, recibió ofertas de los siguientes proponentes:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN CC/NIT	OFERTA AL LOTE
ODEC S.A.S	901.402.151-8	1
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	900.076.912-3	4,5,7,8 y 9
BACET GROUP SAS	900.869.049-5	1,2,3,4 y 5
TYELL S.A.S.	900.597.216-0	3,7,8 y 9
EFFORT COLOMBIA S.A.S	900.163.263-4	9
DISMOTOS PATRICIA MEJIA E.U	900.050-616-5	1,3,4,6,7 y 8
PROVEEMOS 2012 SAS	900.521.002-5	4,5 y 6

1

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A	890.913.861-2	1,2,4,5 y 6
-UNIROCA S.A		
BON SÁNTÉ SAS	901.211.678-7	2,4,5 y 9

- Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de requisitos habilitantes.
- Que, el día 24 de mayo de 2023, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ODEC S.A.S.								
LOTE 1	X			X	X			X
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S								
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	X			X	X			X
LOTE 7	X		X		X		X	
LOTE 8	X			X	X			X
LOTE 9	X			X	X			X
BACET GROUP SAS								
LOTE 1	X			X	X			X
LOTE 2	X			X	X			X
LOTE 3	X			X	X			X
LOTE 4	X			X	X			X
LOTE 5	X			X	X			X
TYELL SAS								
LOTE 3	X		X		X		X	

Cód. FO-ADQU-049	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	
		Alcaldía de Medellín

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOTE 7	X		X		X		X	
LOTE 8	X		X		X		X	
LOTE 9	X		X		X		X	
EFFORT COLOMBIA S.A.S								
LOTE 9	X			X	X			X
DISMOTOS PM EU								
LOTE 1	X			X	X			X
LOTE 3	X			X	X			X
LOTE 4	X			X	X			X
LOTE 6	X			X	X			X
LOTE 7	X			X	X			X
LOTE 8	X			X	X			X
PROVEEMOS2012 SAS								
LOTE 4		X		X	X			X
LOTE 5		X		X	X			X
LOTE 6		X	X		X			X
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A - UNIROCA S.A								
LOTE 1	X			X	X			X
LOTE 2	X			X	X			X
LOTE 4	X			X	X			X
LOTE 5	X			X	X			X
LOTE 6	X			X	X			X
BON SANTE SAS								
LOTE 2		X		X		X		X
LOTE 4		X		X		X		X

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOTE 5		X		X		X		X
LOTE 9		X		X		X		X

- Que, el informe de evaluación estuvo a disposición de los proponentes hasta el 29 de mayo de 2023, otorgando la oportunidad a los proponentes de realizar las observaciones, aclaraciones o subsanaciones pertinentes al informe de evaluación.
- Que, con base en las observaciones y subsanaciones presentadas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones y subsanaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación publicada el 06 de junio de 2023, fue el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ODEC S.A.S.								
LOTE 1	X		X		X		X	
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S								
LOTE 4	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							
LOTE 5								
LOTE 7								
LOTE 8								
LOTE 9								
BACET GROUP SAS								
LOTE 1	X		X		X		X	
LOTE 2	X		X		X		X	

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOTE 3	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							
TYELL SAS								
LOTE 3	X		X		X		X	
LOTE 7	X		X		X		X	
LOTE 8	X		X		X		X	
LOTE 9	X		X		X		X	
EFFORT COLOMBIA S.A.S								
LOTE 9	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							
DISMOTOS PM EU								
LOTE 1	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							
LOTE 3								
LOTE 4								
LOTE 6								
LOTE 7								
LOTE 8								
PROVEEMOS2012 SAS								
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	X		X		X		X	
LOTE 6	X		X		X		X	
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A - UNIROCA S.A								
LOTE 1	X		X		X		X	
LOTE 2	X		X		X		X	
LOTE 4	X		X		X		X	

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOTE 5	X		X		X		X	
LOTE 6	X		X		X		X	
BON SANTE SAS								
LOTE 2	X		X		X		X	
LOTE 4	X		X		X		X	
LOTE 5	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							
LOTE 9	Propuesta incurrió en causal de rechazo No. 1.							

8. Que, el 07 de junio 2023, a las 09:00 AM se realizó la apertura de los sobres económicos y se verificó que las propuestas presentadas por los proponentes habilitados, no superaran el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad.
9. Que el 08 de junio de 2023, fecha prevista para la realización del certamen de subasta, se presentó indisponibilidad de la plataforma SECOP II, por lo que se expidió la Adenda No. 3 del 08 de junio de 2023, modificando el cronograma del proceso y estableciendo como fecha de inicio de la subasta, el 09 de junio de 2023, con los siguientes resultados:

Lote 1 – Botas:

Lote 1
Botas

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ODEC S.A.S	418.275,00 COP	645.597,00 COP	35.86%	15
2	UNIROCA S.A.	422.500,00 COP	639.141,00 COP	35.21%	12
3	BACET GROUP SAS	467.278,00 COP	631.471,00 COP	28.34%	9

Lote 2- Calzado Deportivo:

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Lote 2
Calzado
Deportivo

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	BACET GROUP SAS	75.065,00 COP	104.862,0 0 COP	29.91%	15
2	UNIROCA S.A.	75.900,00 COP	102.900,0 0 COP	29.13%	14
3	Bsante	92.070,00 COP	106.029,0 0 COP	14.03%	2

Lote 4 – Camisa

Lote 4
Camisa

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PROVEEMOS2012 SAS	187.824,84 COP	205.670,5 2 COP	11.48%	4
2	UNIROCA S.A.	191.658,00 COP	207.748,0 0 COP	9.67%	4
3	BACET GROUP SAS	209.847,00 COP	209.847,0 0 COP	1.1%	1

Lote 5 – Pantalón

Lote 5
Pantalón

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UNIROCA S.A.	210.500,00 COP	223.670,0 0 COP	6.83%	4
2	PROVEEMOS2012 SAS	212.701,50 COP	221.433,3 0 COP	5.86%	3

10. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual requirió a los proponentes Odec S.A.S para el lote 1 y Bacet Group S.A.S. para el lote 2, para que justificaran el valor ofertado dentro del certamen de subasta inversa realizado.

7

Cód. FO-ADQU-049	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín

11. Que, una vez cumplido el plazo otorgado por la entidad para dar respuesta al requerimiento por presunto precio artificialmente bajo, se procedió a verificar la información allegada por los proponentes requeridos a través de la plataforma SECOP II, encontrando que los argumentos expuestos por ellos y la desagregación de los precios de la oferta realizada, se encuentra sustentada en una dinámica empresarial particular y se aclaran las razones por las cuales no se pondría en riesgo el cumplimiento del contrato ni el margen de utilidad para la empresa en la ejecución del contrato, encontrando sustentados los valores ofertados por estos proponentes en los lotes mencionados.

12. Que, el Pliego de Condiciones, en su numeral VI. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA Y REVOCATORIA, estipuló:

"(...) LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE LOTES A ASIGNAR POR PROPONENTE EN EL PROCESO.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 6 del Decreto 142 de 2023, la Entidad determina que el número de lotes que se podrá adjudicar a un mismo proponente, con el fin de evitar que se concentre la contratación en un solo proponente y dar mayor oportunidad de participación a otros proponentes en la ejecución de los contratos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, será de máximo tres (3) lotes por proponente en el presente proceso. En caso de que un mismo proponente presente la mejor oferta en más de tres (3) lotes, la Entidad le adjudicará en orden ascendente por número de lote, adjudicando los demás al oferente que haya presentada la segunda mejor oferta en el evento de subasta inversa de cada lote.

Parágrafo: En caso de que un proponente sea el único oferente habilitado en algún lote, la Entidad le podrá adjudicar más de tres (3) lotes, buscando satisfacer los fines de la contratación estatal y el cumplimiento de los fines del Estado. (...)"

Por lo cual es viable adjudicar a TYELL S.A.S único proponente habilitado, los lotes 3 - Calzado Multipropósito, Lote 7-Chaquetas, Lote 8 Accesorios y Lote 9 - Uniformes Deportivos.

13. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 9014894, cuyo objeto es el "Suministro de vestido y calzado de labor", el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 del presente proceso de contratación, a los siguientes proponentes:



Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

LOTE	PROPONENTE	NIT
1	ODEC S.A.S	901.402.151-8
2	BACET GROUP S.A.	900.869.049-5
3	TYELL SAS	900.597.216-0
4	PROVEEMOS 2012 SAS	900.521.002-5
5	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A - UNIROCA S.A.	890.913.861-2
6	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A - UNIROCA S.A.	890.913.861-2
7	TYELL SAS	900.597.216-0
8	TYELL SAS	900.597.216-0
9	TYELL SAS	900.597.216-0

14. Que, en virtud de lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 2 del Decreto 0834 de 2021 expedido por el Señor Alcalde Distrital, la dependencia ordenadora del gasto suscribirá y/o aprobará conjuntamente, la resolución de adjudicación; en virtud de ello la presente resolución será aprobada en la plataforma transaccional del SECOP II, en conjunto con la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Razón por la cual este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa no. 9014894 de 2023 para el "Suministro de Vestido y Calzado de Labor" a los siguientes proponentes:

Lote 1: Adjudicar el **Lote 1 – Botas** al proponente **ODEC S.A.S** identificado con **NIT 901.402.151-8**, representado legalmente por **SANTIAGO ZAPATA VILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.037.655.672**, por un valor de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS COLOMBIANOS M/L (\$316.064.000,00) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.

Lote 2: Adjudicar el **Lote 2 - Calzado Deportivo** al proponente **BACET GROUP S.A.S** identificado con **NIT 900.869.049-5**, representado legalmente por **NANCY GARCÍA CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.026.266**, por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L (\$24.097.500,00) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.

Lote 3: Adjudicar el **Lote 3 - Calzado Multiproposito** al proponente **TYELL S.A.S** identificado con **NIT 900.597.216-0**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. **71.694.522**, por un valor de **MIL DIECINUEVE**

9

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS M/L (\$1.019.235.000,00) INCLUIDO IVA, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.

Lote 4: Adjudicar el **Lote 4: Camisa** al proponente **PROVEEMOS 2012 S.A.S** identificado con **NIT 900.521.002-5** representado legalmente por **EVA FLORENCE FLYE QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. **36.556.044** por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS COLOMBIANOS M/L (\$361.748.100,00) IVA ICLUIDO**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.

Lote 5: Adjudicar el **Lote 5 - Pantalón** al proponente **UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A - UNIROCA S.A.** identificado con **NIT 890.913.861-2**, representado legalmente por **DARIO SUAREZ ANGEL** identificado con cedula de ciudadanía No. **70.564.009**, por un valor de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS COLOMBIANOS M/L (\$320.812.100,00) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.

Lote 6: Adjudicar el **Lote 6 - Uniformes de Conjunto** al proponente **UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A - UNIROCA S.A.** identificado con **NIT 890.913.861-2**, representado legalmente por **DARIO SUAREZ ANGEL** identificado con cedula de ciudadanía No. **70.564.009**, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS M/L (\$227.918.320,00) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.

Lote 7: Adjudicar el **Lote 7 – Chaquetas** al proponente **TYELL S.A.S** identificado con **NIT 900.597.216-0**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO MONSALVE CATANO** identificado con cedula de ciudadanía No. **71.694.522**, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/L (\$333.200.000,00) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de OCHO (08) MESES sin superar la presente vigencia.



Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

Lote 8: Adjudicar el **Lote 8 – Accesorios** al proponente **TYELL S.A.S** identificado con **NIT 900.597.216-0**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. **71.694.522**, por un valor de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L (\$407.598.800,00) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de **OCHO (08) MESES** sin superar la presente vigencia.

Lote 9: Adjudicar el **Lote 9 – Uniformes Deportivos** al proponente **TYELL S.A.S** identificado con **NIT 900.597.216-0**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO MONSALVE CATAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. **71.694.522**, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/L (\$357.000.000,00) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000113227 por un plazo de **OCHO (08) MESES** sin superar la presente vigencia.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)


TATIANA BELTRÁN SIERRA
Secretaría de Suministros y Servicios

Elaboró: Ana María Duarte Villa Profesional Universitario – Rol Jurídico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Andrés Felipe Arango Botero Contratista – Logístico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Claudia Marcela Cano Ortega Revisora Jurídica Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Carlos Aristizábal Gómez Asesor Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Julio Cesar Sorza Ubaque Subsecretario de Suministros y Servicios y Gestión de Bienes
---	--	--

